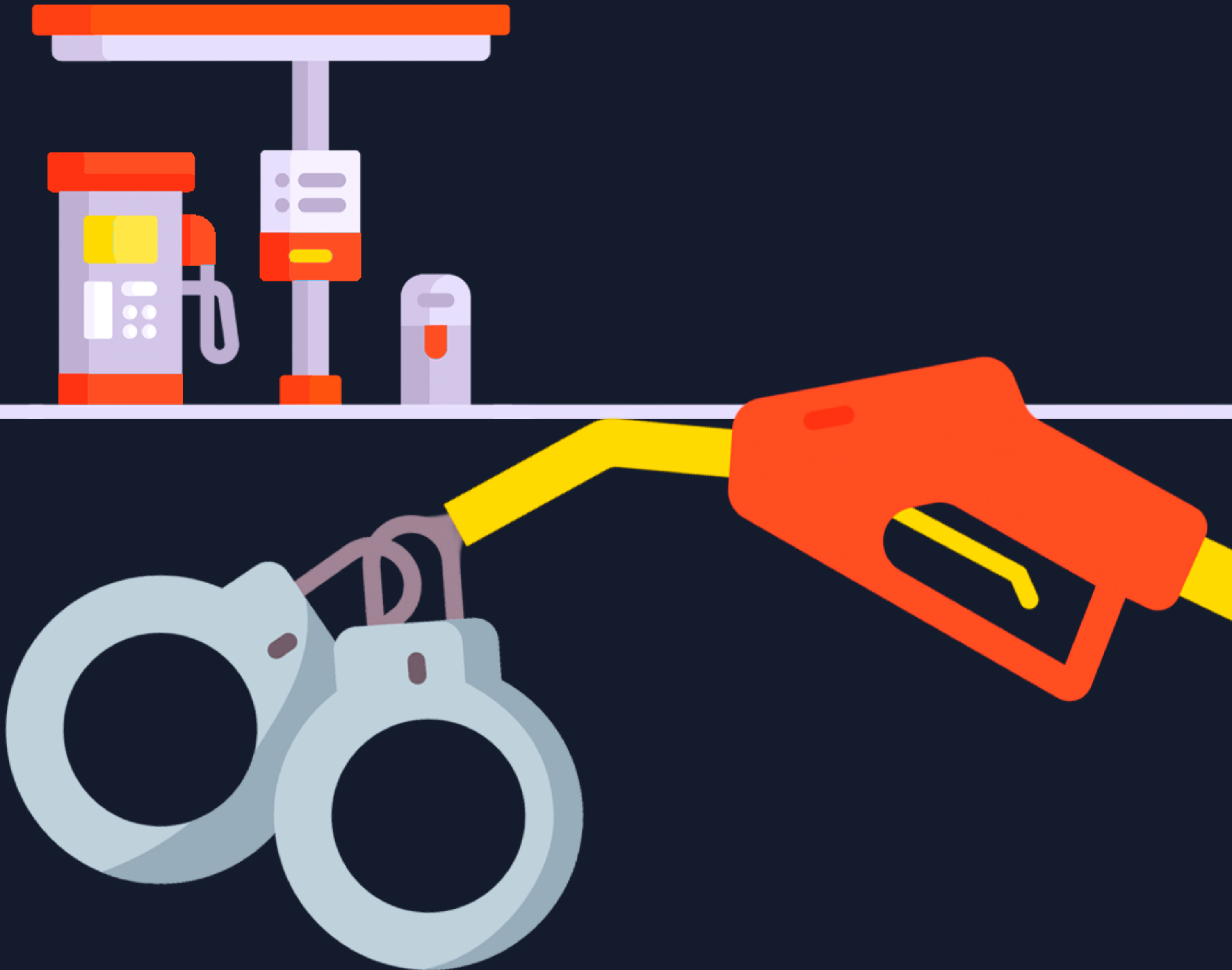
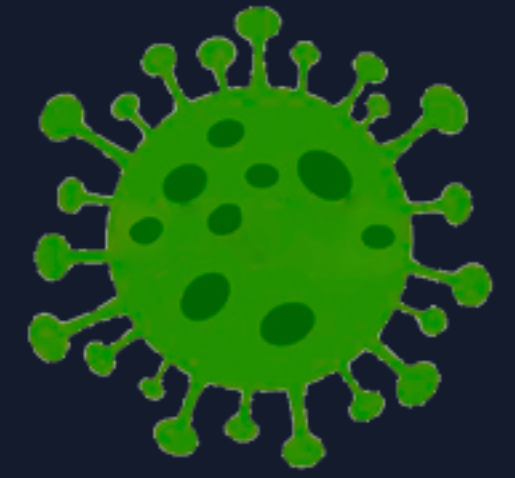


EN CUARENTENA

Caracas, Venezuela

BOLETÍN INFORMATIVO

Septiembre 2020



INAESIN

Instituto de Altos Estudios Sindicales

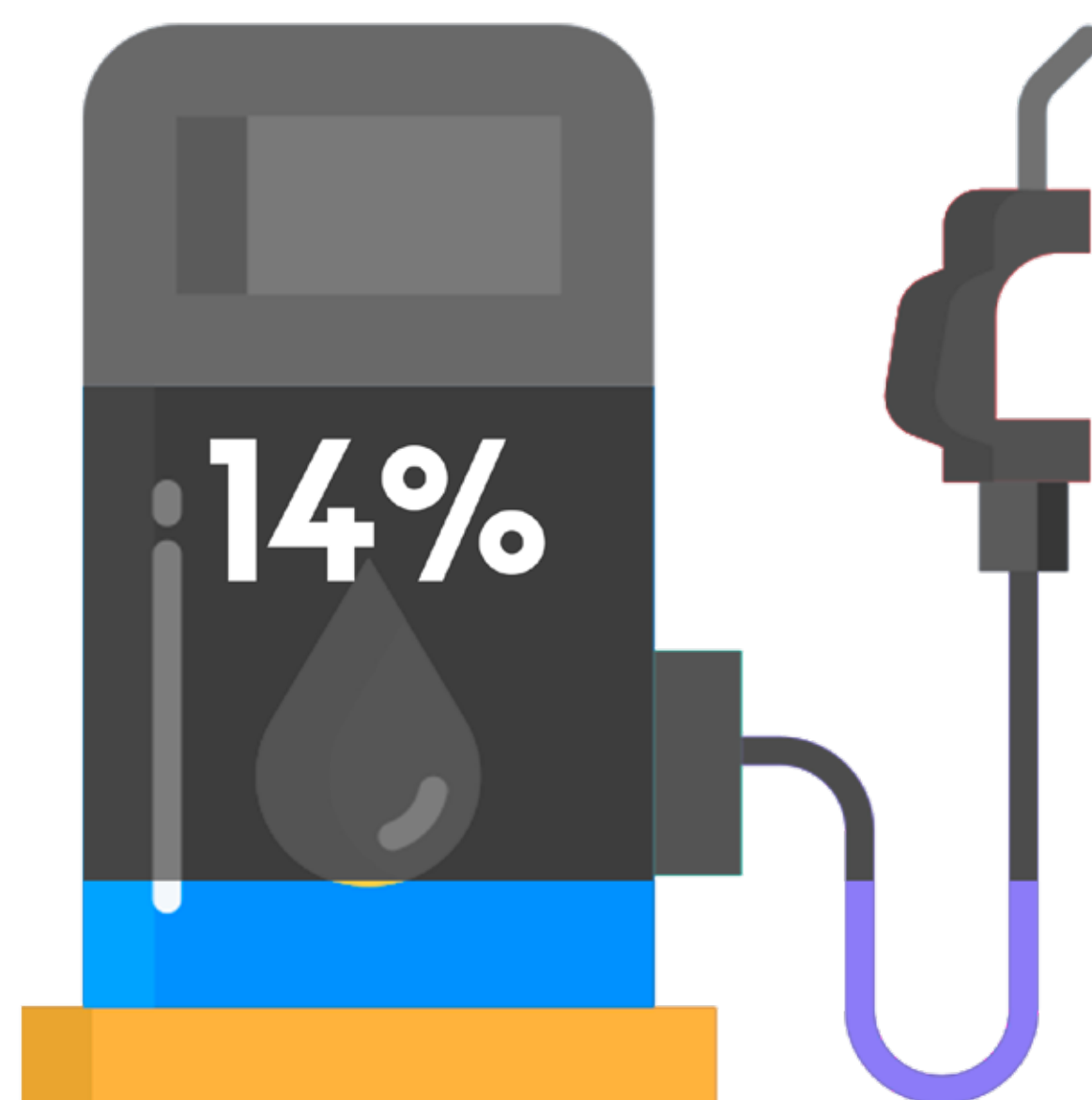
“Con hambre ni se educa ni se aprende”

El Observatorio de Conflictividad Laboral contabilizó 103 conflictos laborales en el país en el mes de septiembre de 2020. Con ello, el total desde marzo, que inició la cuarentena, asciende a 646 y a 875 en lo que va de año. En la mayoría de los conflictos se establecieron motivos múltiples; es decir, los trabajadores protestaron por varios motivos a la vez. Estos conflictos se deben a exigencias por mejoras salariales (66%) y en segundo lugar los reclamos por condiciones laborales (49%). La presencia de los sindicatos en los conflictos fue de un 33%. El 94% de los conflictos estuvo representado por trabajadores del sector público.

En este mes de septiembre, el primer lugar de los reclamos laborales fue por parte de los educadores (39%). El segundo lugar lo ocupa el sector salud junto a las empresas básicas, con (21%) cada uno; y el tercer lugar, los transportistas con 10%.

Argumentando que “con hambre ni se educa ni se aprende”, representantes de la Coalición Magisterial de Portuguesa rechazaron, una vez más, el llamado a incorporarse al nuevo año escolar. Este rechazo es nacional. Los docentes de los diferentes estados del país se pronunciaron durante todo el mes de septiembre en contra del inicio de clases. La coalición sostuvo que la modalidad de estudio a distancia demostró ser un fracaso en la culminación del año escolar 2019-2020, debido a que los docentes no estaban en condiciones para impartir educación a distancia, ni los estudiantes para recibirla, ya que no poseen las herramientas tecnológicas necesarias como computadoras, teléfonos inteligentes, a lo que se suma la lentitud de internet y el racionamiento eléctrico. Indicaron además, que la incorporación presencial establece un riesgo para su salud y la de su familia ante una pandemia que aumenta rápidamente el número de contagiados y de víctimas mortales en el país. La consigna nacional va referida a que el Estado debe asumir la responsabilidad de darles un salario digno, basado en el artículo 91 de la Constitución Bolivariana de Venezuela y reconozca todo lo expropiado en las diferentes convenciones colectivas. Exhortan a su vez a todos los padres y representantes a respaldar y apoyarlos en la lucha que vienen haciendo por una mejor calidad de vida y un salario digno.

Hasta un 14% de los conflictos laborales estuvo relacionado con la falta de combustible (septiembre 2020)

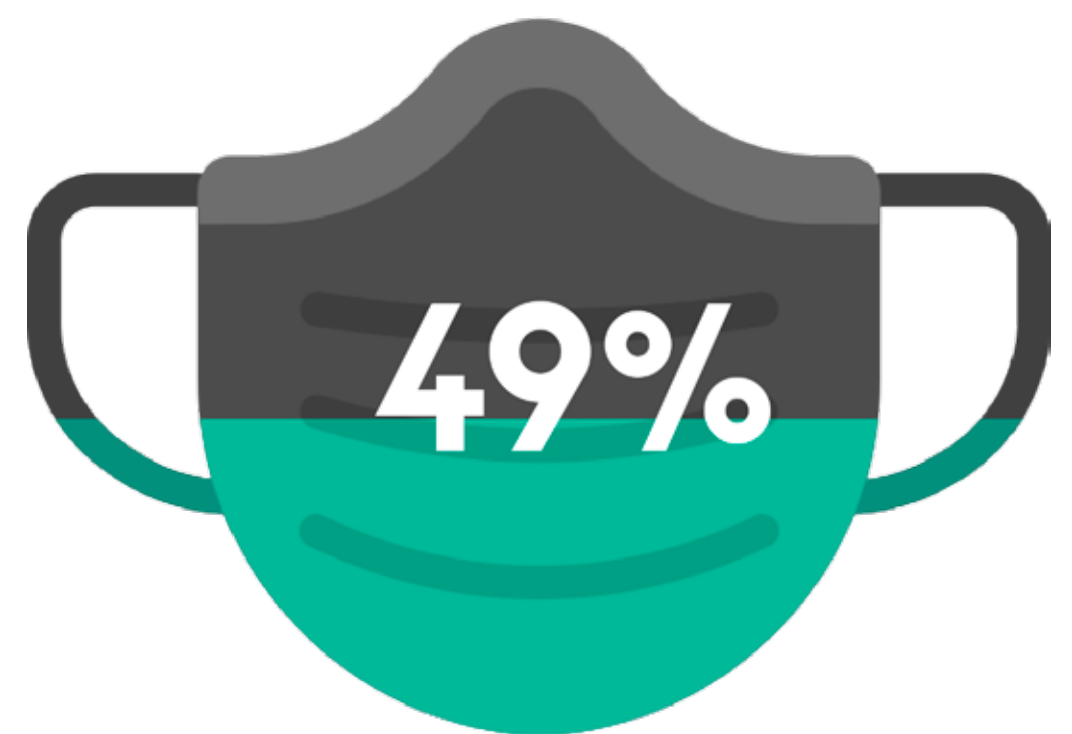
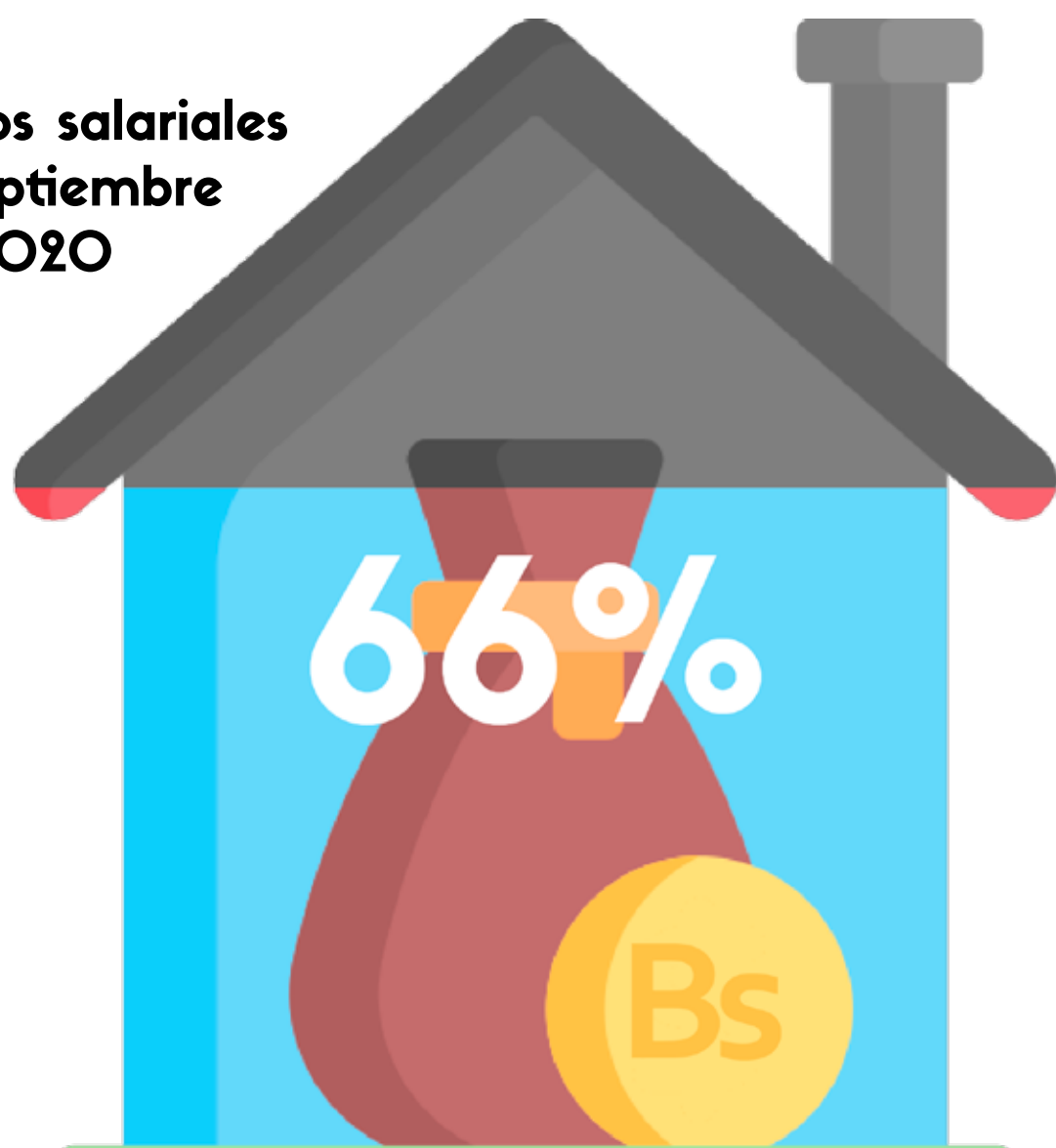


Para el 30 de septiembre, de acuerdo a la tasa oficial del Banco Central de Venezuela, un dólar era el equivalente a Bs.430.670,16, mientras que el sueldo mínimo oficial, incluyendo el bono de alimentación, corresponde a Bs.800.000. Esto para un total de \$1,85 como pago por un mes de trabajo para los venezolanos. En nuestro boletín del mes de agosto denunciábamos esta misma problemática. Para ese entonces un trabajador venezolano devengaba \$2,46. Al hacer este análisis vemos como la inflación condena aún más a la pobreza extrema al trabajador venezolano. Dada esta problemática los trabajadores de Supra de la Alcaldía de Caracas denunciaron mediante una toma de calle que “buscan comida en la basura porque el sueldo no les alcanza para llenar una olla”. Estos trabajadores ni siquiera devengan el sueldo mínimo establecido; afirmaron durante la protesta que reciben Bs.300.000 quincenal. Se concentraron en los alrededores de las oficinas de la Corporación de Servicios Municipales, en Zona Rental, Caracas, para denunciar que desde que Érika Farías está en la municipalidad les “secuestraron” todos los beneficios contractuales. Además, los trabajadores de la corporación llevan ocho meses sin recibir el beneficio de los uniformes y cinco meses sin el de alimentación.



Es indispensable hacer mención sobre el esfuerzo que realizan día a día los trabajadores del sector salud, quienes son obligados a trabajar en pésimas condiciones laborales y sin un salario que satisfaga sus necesidades básicas. Carecen de materiales de bioseguridad lo cual los convierte en el grupo más vulnerable para afrontar la

Reclamos salariales
en septiembre
2020



Reclamos por condiciones de trabajo
en septiembre 2020

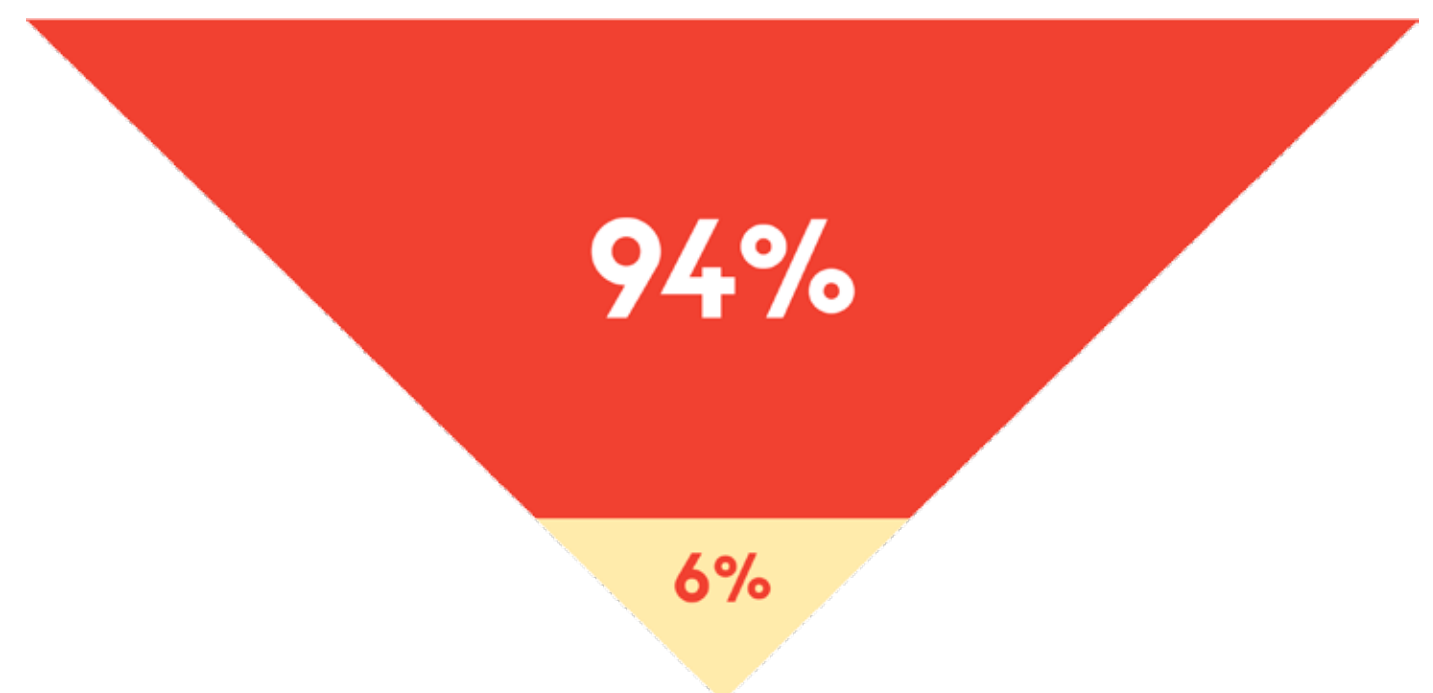
enfermedad del COVID-19. Solo en este mes fallecieron 67 miembros del personal de salud, víctimas del COVID-19, de acuerdo a las cifras aportadas por el medio digital Efecto Cocuyo. Desde el primer caso que se reportó en junio, mes tras mes los decesos del personal de salud venezolano, se eleva. En junio fueron 11, en julio 26, en agosto 60 y septiembre dejó por lo menos 67 decesos. En su gran mayoría fueron médicos (con 52 casos: 15 mujeres y 37 hombres), seguidos por el personal de enfermería con 10 fallecimientos, de los cuales nueve eran mujeres. También hubo dos odontólogos, un camillero, una técnica de laboratorio y un técnico radiólogo. Es decir, murieron 41 hombres y 26 mujeres del sector salud en septiembre.

Entre los conflictos del sector salud del mes, destaca la detención del cirujano maxilofacial, Williams Arrieta, en Puerto Ordaz, estado Bolívar, cuando este denunciaba con su teléfono cómo los policías dejaban que algunos conductores se colearan en la

cola por gasolina. Arrieta se encontraba en la estación de servicio ubicada en la Avenida Las Américas de Puerto Ordaz. Minutos después de surtir combustible, tomó su teléfono celular y grabó cómo una funcionaria dejaba pasar vehículos en la cola, que no les correspondía echar gasolina ese día. Esto enardeció a más de 10 funcionarios, quienes le propinaron una salvaje golpiza, según testigos, y ante los hechos, lo trasladaron hasta el

hospital de Guaiparo, en San Félix. La esposa de Williams Arrieta siguió la patrulla que se llevaba detenido a su esposo y al llegar al hospital de Guaiparo, fue detenida también. «Los funcionarios alegan que golpeé a una funcionaria, cosa que es falso. Hagan eco de mi estado», pidió el médico en la plataforma Instagram . La versión policial de los hechos es que el ciudadano Williams Arrieta fue detenido en flagrancia por «incitación al odio, resistencia a la autoridad y ultraje al funcionario». Añaden que Arrieta no solo los grababa con su teléfono celular sino que decía «palabras obscenas en contra de Nicolás Maduro y en contra de las políticas de Estado», sostiene el parte oficial. Además, alegan que el cirujano golpeó y empujó a una funcionaria de la PNB , cargos que desmiente Arrieta en su declaración. Los reclamos por recarga de combustible de los trabajadores priorizados se mantienen ante la escasez, de acuerdo a nuestros datos el (14%) de los conflictos del mes de septiembre fueron por este motivo.

Del mismo modo, el trabajador de Venalum, Franklin Gascón, fue detenido el pasado



**Participación del sector público (94%) frente a la participación del sector privado (6%).
Septiembre 2020**

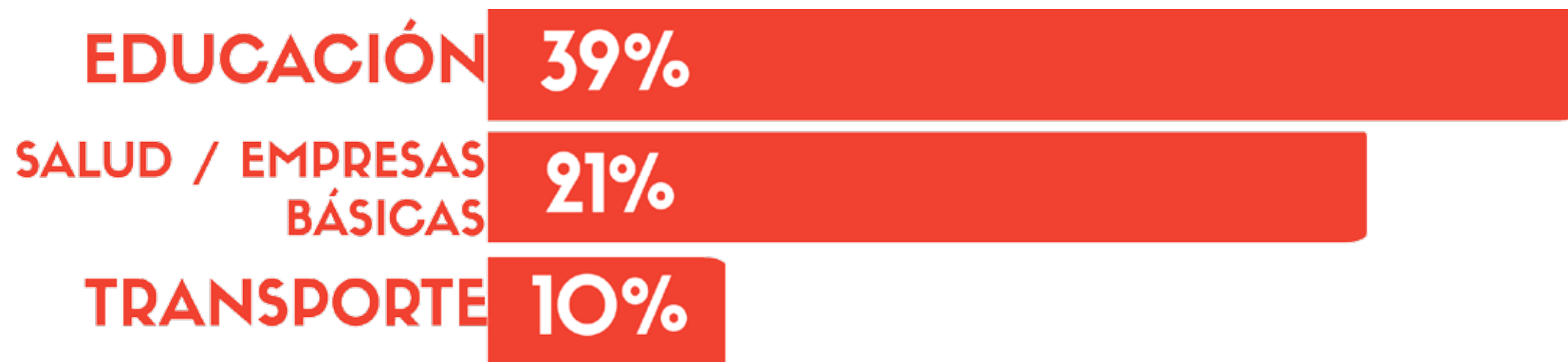


17 de septiembre. Por este motivo y por la irregularidades dentro de su detención en el cual no fue presentado dentro las 48 horas correspondientes, el viernes 25 de septiembre, al haber pasado 08 días sin ser presentado ante Tribunales, la ONG Movimiento Vinotinto, coordinada por el abogado Luis Manuel Guevara en Puerto Ordaz, interpuso una acción de amparo constitucional, bajo la modalidad de habeas corpus, ante el Tribunal Segundo de Control, el cual envió un oficio al Destacamento 625 de la Guardia Nacional para que informara en un lapso perentorio de 24 horas las condiciones de detención de Franklin Gascón.

Hasta este lunes 28 de septiembre, el tribunal seguía sin recibir información por parte de la GNB. Guevara confirmó que el

expediente de Gascón aún no aparece ni en el sistema ni en los archivos manuales de tribunales y Fiscalía. Sin embargo, la Guardia Nacional mantiene el arresto de manera ilegal, violando el debido proceso que establece la Constitución en sus artículos 44 y 49. La detención se dio en el peaje de la vía a Upata cuando funcionarios militares revisaron su documentación y apareció solicitado por el Tribunal Cuarto de Control.

La orden de captura data de diciembre de 2018, cuando privaron de libertad al secretario general del Sindicato Único de Trabajadores Profesionales Universitarios de Venalum (Sutrapuval), José Hidalgo, y otros tres trabajadores: Andrés Rojas, Noel Gerdez y Néstor Morillo, durante un operativo tipo comando de la Dirección General de Contrainteligencia Militar (Dgcim), que ingresó al patio de colada en el portón 5 de Venalum, donde permanecían retenidas unas 6 mil toneladas de aluminio. Esto se dio en el contexto de las protestas por la eliminación de las tablas salariales y el secuestro de los contratos colectivos. El trabajador Douglas González también recibió una orden de aprehensión. Los cuatro empleados salieron en libertad



Los sectores con mayor participación (septiembre 2020)

en febrero de 2019. La Intersectorial de Trabajadores de Guayana (ITG) denunció el viernes 25 de septiembre que Gascón inició una huelga de hambre como medida de presión. Esta huelga se mantiene de forma parcial, haciendo ayunos hasta mediodía, lo cual incide en su estado de salud. La ITG también advirtió que, en vista del extravío del expediente de 2018 por el que lo arrestaron, pretenderían forjarle un nuevo expediente e inculparlo por delitos no cometidos.

Las denuncias por presunto acoso laboral ocuparon el (8%) de los motivos de la conflictividad laboral del mes de septiembre. Los trabajadores del Hospital de Rehabilitación en Salud Mental que funciona en el pueblo de Betijoque, estado Trujillo, denunciaron ser víctimas de atropellos por parte de la nueva directora del recinto, la doctora Blanca Uzcátegui. Denunciaron a su vez que en el Hospital no hubo gas para uso doméstico en la cocina por más de un mes, situación que obligó a los trabajadores del comedor a cocinar con leña, para poder suministrarles los alimentos a los enfermos, habiendo una tardanza en el servicio de desayuno de tres y cuatro horas. Además cuando se va el fluido eléctrico, se produce una total oscuridad en las instalaciones del centro asistencial, no solo dentro sino en los alrededores del mismo,

no pudiéndose prender la planta eléctrica que tiene el Hospital por falta de gasoil. Sin embargo, poseen conocimiento de que al parecer existe un listado de personas y de amigos ajenos a la institución, a los cuales se les vende combustible en la estación de servicio de la zona, como presunto personal que labora en este Hospital. Del mismo modo, trabajadores de la salud, adscritos a la Gobernación del estado Anzoátegui, denunciaron que son "acosados y perseguidos" por sus superiores, mediante actas laborales y desincorporaciones de nómina sin ser notificados previamente.

Otro caso de acoso laboral lo denunciaron los trabajadores de la planta de cementos Venezuela, en



Pertigalete, antigua Cemex y Vencemos. Allí laboran 1.200 trabajadores que deben soportar estas violaciones. Amenazas de despidos, maltratos, acoso laboral, "cacería de brujas", actitud intimidatoria son algunas de las constantes diarias que se observan en la planta. Carlos Quintana, ex trabajador, quien denuncia por ya no tener miedo a las represalias laborales, reveló que el director de Operaciones, Francisco Salazar Vegas mantiene siempre un comportamiento amenazador en contra de ellos, a pesar de la existencia de la pandemia por el Covid-19. Agregó que el capitán director, siempre anda solicitando listas para emprender una "cacería de brujas", situación que genera mucha incomodidad y temor entre quienes deben cumplir labores de alto riesgo en la fábrica. Otra denuncia tiene que ver con el incumplimiento de la dotación de los equipos de protección personal ni con la contratación colectiva ni los acuerdos laborales de estos trabajadores.

Una vez más, trabajadores activos y jubilados de PDVSA alzaron su voz de protesta, el día martes 8 de septiembre, en el elevado de la avenida Municipal de Puerto La Cruz, para exigir la restitución de sus derechos y beneficios laborales.

Eudis Giroto, director ejecutivo de la Federación Unitaria de Trabajadores Petroleros (Futpv), aseveró: "Hoy hay protestas en Cumaná, Falcón, Carabobo, Zulia, entre otros estados del país. Estamos en la calle para hacerle saber a Maduro que los empleados petroleros se respetan. Si tuviéramos la logística necesaria, convocaríamos a una protesta en Caracas para tomar Miraflores con empleados de todo el país".